# LIC. TELLO MATIAS DIRECTOR DE CONTRATACIONES

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO
Nombre del organismo contratante	CUIT 30-58676189-3 IVA EXENTO
	GANANCIAS EXENTO Art.20 Inciso (a)

#### **DATOS DEL PROVEEDOR**

Razón Social: VACCARO HNOS S.A.I.C					
CUIT N°:	30542000127 IVA:				
Domicilio:	MORENO 800		•		
Localidad:	CAP.FED		Provir	cia: Ciudad Autónoma de Buenos Aires	C.P.: 1091
Teléfono:		Fax: 43348165		Email:	

### PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: CONTRATACIÓN DIRECTA - POR EXCLUSIVIDAD				Ejercicio: 2019
Clase:	SIN CLASE			
Modalidad:	SIN MODALIDAD	Decreto Nº 1.023/01 Art. 25 Inci	so d) Apartado	3 - RCS Nº 485/18
		Art. 19.		

Expediente N° 126.338-9

Rubro Comercial: 24 - EQUIPOS

Objeto de la contratación: Dar cumplimiento al Subproyecto Nº 1 del Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Ciencia y la Técnica en la Ciencia y la Cie

Costo de Pliego: 0 SOLICITANTE: SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNICA

## PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Lugar/Dirección	Plazo y Horario		
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES	Hasta el día 09 de MAYO de 2019 a las 11:00 horas.		
RUTA NAC. N° 36 Km. 601			

#### **ACTO DE APERTURA**

Lugar/Dirección	Plazo y Horario						
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES	09 de MAYO de 2019 a las 11:00 horas.						
RUTA NAC. N° 36 Km. 601							

### **ESPECIFICACIONES**

Reng.	Código	Cant.	Unidad	Descripción	Importe	
N°	Catálogo		de Medida		Unitario	Total
1	296-07290-	1	C/U	COPA DE DIAMENTE marca STRUERS (de		
	0001			procedencia danesa), modelo M0P15. Con las		
				siguientes características:		
				- 150 mm x 31,75 mm de diámetro interior, grano 70		
				micrones, para desbaste de materiales duros y		
				quebradizos con Discoplan TS		
	IMPORTE TOTAL DE LA OFERTA					

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE

<b>EXPEDIENTE N° 126.338-9</b>	CONTRATACIÓN DIRECTA - POR EXCLUSIVIDAD	N°25/2019
IMPORTE TOTAL DE LA C	DFERTA (en letras):	

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE

EXPEDIENTE Nº 126.338-9 CONTRATACIÓN DIRECTA - POR EXCLUSIVIDAD

N°25/2019

#### **CONDICIONES ESPECIALES**

#### CLAUSULAS PARTICULARES:

COTIZACIÓN: SE ACEPTARÁ LA COTIZACIÓN EN MONEDA EXTRANJERA, CORRESPONDIENTE AL PAÍS DE ORIGEN DEL BIEN OFRECIDO.

PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CORRIDOS.

FORMA DE PAGO: ANTICIPADO MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA CONTRAGARANTÍA CORRESPONDIENTE. Las facturas deberán ser confeccionadas a nombre de la Universidad Nacional de Río Cuarto, CUIT Nº 30-58676189-3, IVA Exento. El emisor de la factura deberá ser la persona, física o jurídica, adjudicada en la correspondiente Orden de Compra.

La factura deberá ser enviada por correo electrónico a la siguiente dirección: contrataciones@rec.unrc.edu.ar. Los pagos se efectuarán en la moneda que corresponda, y a la cuenta bancaria declarada en la presente, cuyo titular, persona física o jurídica, deberá ser quien emitió la factura.

LUGAR DE ENTREGA: CONDICIÓN CIF CÓRDOBA

PLAZO DE ENTREGA: DENTRO DE LOS TREINTA (30) DIAS DE LA FECHA DE PAGO.

Por cualquier controversia que se suscite con relación al contenido y/o interpretación de la presente convocatoria, las partes se someterán a la Jurisdicción de los Tribunales Federales con asiento en la Ciudad de Río Cuarto, haciendo renuncia expresa a todo otro fuero legal especial que pudiera corresponderle.

Las propuestas deberán estar firmadas por el titular o su representante legal.

Las testaduras, enmiendas, raspaduras o interlíneas, si las hubiere, deberán estar debidamente salvadas por el firmante de la oferta.

El oferente podrá leer y/o descargar de la página web https://www.unrc.edu.ar/unrc/launiversidad/licitaciones.php la normativa y el Pliego de Bases y Condiciones Generales. No siendo obligatoria su presentación juntamente con la oferta, pero no podrá aducir desconocimiento del mismo.

La presente contratación se regirá por las disposiciones contenidas en el presente pliego particular, el Pliego Único de bases y Condiciones Generales aprobado por la Disposición Nº 63/2016 de la Oficina Nacional de Contrataciones, por la Resolución del Consejo Superior de la UNRC Nº 485/2018 que aprueba el Reglamento para Compras y Contrataciones de la Universidad Nacional de Río Cuarto, y el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional aprobado por el Decreto Nº 1.023/01.

#### Notificaciones:

Las notificaciones del Dictamen de Evaluación, Adjudicación y Orden de Compra se podrán realizar por cualquiera de los medios enumerados en el Reglamento para Compras y Contrataciones de la Universidad Nacional de Río Cuarto, Resolución Consejo Superior Nº 485/2018, Art. 10.

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE

EXPEDIENTE N° 126.338-9 CONTRATACIÓN DIRECTA - POR EXCLUSIVIDAD

N°25/2019

	ON DE DIRECCION DE C			
	•			y al solo efecto del llamado a
Contratación Dire	ecta/Licitación Pública/Licit	tación Privada Nº	año 2019, dejo	expresa constancia que constituyo la
siguiente	dirección	de	correo	electrónico
				•
				s todas las notificaciones que curse la
Universidad Nacio	onal de Río Cuarto relacior	nadas con la contrata	ción antes citada	
2 CONSTITUCIO	ON DE DOMICILIO			
En mi carácter de	e apoderado/titular	d	le la firma	y al solo efecto del llamado a
Contratación Dire	ecta/Licitación Pública/Lici	tación Privada Nº	año 2019, de	jo expresa constancia que constituyo
domicilio legal es	pecial en calle		Nº	B <sup>o</sup> de la Ciudad de
Río Cuarto, dond	e serán validas todas las n	otificaciones que cur	rse la Universidad Na	cional de Río Cuarto relacionadas con la
contratación ante	s citada			
,	dede 2019			
(lugar y facha)				
(lugar y fecha)				
		_		
		ŀ	Firma, Aclaración y Se	ello
		[	ONI Nº	
Las planes de vet	titionalismon months de a a a a	aata maadia aa aa sata	on a nauticulat action	de vezike del destinatoria Deve -l
•	•		•	de recibo del destinatario. Para el caso
de que no exista	contestación, los plazos co	orreran a partir del dia	a nabil subsiguiente a	la recha de remision.